LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN – MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los cargos contemplados en la Planta Global de la Administración Central del Municipio de Fundación – Magdalena y teniendo en cuenta que se requiere de la prestación de servicios acorde con su perfil, en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL HOMENAJE "HONRAMOS SU MEMORIA CON COLOR Y COMUNIDAD" CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 11º ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE LOS ÁNGELES DE FUNDACION,** no se cuenta en la planta de cargos de este Ente Territorial con el cargo, ni el recurso humano disponible para suplir la necesidad, por ende, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA INES IBAÑEZ NOCETE
Secretaria General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó y revisó:	ASCENETH OVALLOS JAIME	ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisado el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			